

**COORDINACIÓN GENERAL DE DEPORTE  
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
SECC. DE PROMOCIÓN DE LA SALUD  
Expte. 82/2024**

**A LA JUNTA DE GOBIERNO**

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Sección de Promoción de la Salud, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 4 de octubre de 2024 aprobó convocatoria pública para la concesión de subvenciones "Sevilla por la promoción de la salud 2024".

Dicha convocatoria fue publicada en el B.O.P. de Sevilla nº 201 del 15 de octubre de 2024, instruyéndose el correspondiente expediente para la concesión de las subvenciones. Emitido informe por la Comisión de Valoración, la cual se reunió el 25 de noviembre de 2024, formulada propuesta de concesión provisional por el órgano instructor y una vez informado por la Intervención Municipal se propone la adopción del siguiente.

En uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía nº 921 de 30 de septiembre de 2024, se propone la adopción del siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Conceder provisionalmente a las entidades que se mencionan en el Anexo I subvención por el importe que se indica, para los fines expresados, previa justificación documental y disponer el gasto de 25.000,00 € a que asciende el otorgamiento de las mismas, el cual será realizado con cargo a la aplicación presupuestaria 01081.31104.48900, de conformidad con lo informado por la Intervención de Fondos.

**SEGUNDO.-** Excluir a las entidades que se mencionan en el Anexo II, por los motivos que así mismo se indican.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo conforme a lo establecido en la Disposición General Undécima de la Convocatoria Sevilla por la promoción de la Salud 2024.

**CUARTO.-** Conceder un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación, para que los interesados puedan presentar alegaciones, desistir o aceptar la propuesta de subvención.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DELEGADA DE DEPORTE Y  
PROMOCIÓN DE LA SALUD

1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9vobNCs1nVKLwWPWZp1hTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	05/12/2024 10:21:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vobNCs1nVKLwWPWZp1hTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vobNCs1nVKLwWPWZp1hTw==</a>			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 05/12/2024  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1nQNwggKcVL9ovT/w2St+A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	05/12/2024 12:04:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1nQNwggKcVL9ovT/w2St+A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1nQNwggKcVL9ovT/w2St+A==</a>			

**ANEXO I. ENTIDADES A LAS QUE SE PROPONE SUBVENCIÓN**

ENTIDAD	PROYECTO	VALORACIÓN PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	PROPUESTA ASIGNACIÓN ECONÓMICA
STOP-SIDA	Programa para la mejora de la salud, educación afectivo sexual y de la calidad de vida de mujeres lesbianas, bisexuales y trans (LBT) en la ciudad de Sevilla.	84 PUNTOS	1 AÑO	5.000,00 €
ASAENES	Bienestar emocional: un principio esencial en nuestra sociedad.	74,54 PUNTOS	1 AÑO	5.000,00 €
PARKINSON	Cuida tus emociones	63,19 PUNTOS	1 AÑO	5.000,00 €
ADHARA	Acciones de apoyo y cuidados para la salud sexual de las mujeres	68,63 PUNTOS	1 AÑO	5.000,00 €
ASOC. ANDALUZA DE FIBROSIS QUÍSTICA	Por la promoción de la salud mental y emocional de personas con fibrosis quística Y sus familias en Sevilla.	54,23 PUNTOS	6 MESES	5.000,00 €
<b>TOTAL</b>				<b>25.000,00 €</b>

**ANEXO II: SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUÍDAS POR NO REUNIR LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LOS MOTIVOS QUE SE DETALLAN**

ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
COCEMFE	Cuidando la salud emocional para una verdadera integración.	Excluida según la disposición 6ª apartados C, F y H.
AFIBROSE	Mi familia mi proceso de cambio.	Excluida según la disposición 6ª apartado H.
ENTRE AMIGOS	Bienestar Emocional en Polígono Sur 2024.	Excluida según la disposición 6ª apartado C

2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9vobNCs1nVKLvWPWZp1hTw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Silvia Pozo Sanchez	Firmado	05/12/2024 10:21:09	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vobNCs1nVKLvWPWZp1hTw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vobNCs1nVKLvWPWZp1hTw==</a>			

Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, tras su declaración de urgencia, en sesión ordinaria celebrada el día 05/12/2024  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1nQNwggKcVL9ovT/w2St+A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	05/12/2024 12:04:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1nQNwggKcVL9ovT/w2St+A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1nQNwggKcVL9ovT/w2St+A==</a>			